REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI

NIT. No. 830.143.151-9

CERTIFICA:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 de diciembre de 2004, con identificación tributaria **NIT No. 830.143.151-9**, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

La Fundación realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas que prestan sus servicios para la ejecución del Convenio de Asociación No.9364 de 2022, celebrado entre SDIS y LA FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI, en lo referente a la Seguridad Social (aportes a E.P.S, Pensión y ARL), adicionalmente que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993, por el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2023.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día treinta (30) días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,

EDILBERTO ACERO CASTRO

T.P. 33324-T

C.C. 19.188.721 de Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.188.721
ACERO CASTRO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1950
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00111161-M-0019188721-20081024
0004809324A 1
1520031881

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

33324-T



EDILBERTO
ACERO CASTRO
C.C.19188721
RESOLUCION INSCRIPCION 45 FECHA 09/07/1992
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

DRA MYRIAM DIAZ MUÑOZ 39249

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 2211

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS.COM 2002565

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5160448638910520

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ACERO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19188721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 33324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-098 Versión: 2 Fecha: Fecha: Memo I2023022388 - 01/08/2023 Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	9364-2022	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	
4. PERIODO	1/09/2023	30/09/2023
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	30	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	30	
7. COBERTURA	80	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	365	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	360	

10. APORTE SDIS		
VALOR TOTAL	$	3.704.891.454
VALOR COSTOS FIJOS 01/01/2023 al 14/07/2023	$	1.291.922.540
VALOR COSTOS FIJOS 15/07/2023 al 31/12/2023	$	1.106.071.695
VALOR COSTOS VARIABLES	$	777.517.086
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN	$	529.380.133

11. COSTOS FIJOS DEL PERIODO		
TALENTO HUMANO	$	171.457.920
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	$	-
Elementos de Aseo Institucional (Plan de Saneamiento)	$	2.790.192
Espacio Físico Funcional (Gestión Ambiental Y PEC) Ítem de pago Mensual	$	53.091
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	$	3.058.280
Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	$	2.871.403
Transporte	$	15.805.225
Vigilancia *	$	3.856.363
Medios Tecnológicos	$	-
VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA	$	83.289
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	**$**	**199.892.475**

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA		
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	$	19.801
Espacio Físico Funcional (Servicios Públicos)	$	3.121
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)	$	3.704
	$	**26.627**

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	VALOR COSTO POR REALIZACIÓN
Absorbentes	$ 1.060.290
Dotación # 3	$ 75.417.204
Actividad 3	$ -
Actividad 4	$ -
Actividad 5	$ -
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 76.477.494**

$ 169.022.245

2435675

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR TIEMPO DE COMIDA		
DESAYUNO	$	3.778
NUEVES REFORZADAS	$	1.732
ALMUERZO	$	6.214
ONCES	$	2.913
COMIDA	$	5.165
	$	19.801

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	**$**	**61.950.956**

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$	338.320.926
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	$	2.461.209
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	$	335.859.716

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. VALOR COSTO VARIABLE DÍAS CON NOVEDAD	25. NÚMERODIAS DE HOSPITALIZACIÓN	26. VALOR COSTO VARIABLE: (HOSPITALIZACIÓN)	27. NÚMERODIAS MEDIO FAMILIAR	28. VALOR COSTO VARIABLE: (MEDIO FAMILIAR)	29. TOTAL COSTO VARIABLE
1	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
2	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
3	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
4	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
5	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
6	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
7	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
8	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
9	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
10	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
11	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
12	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
13	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
14	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
15	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
16	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
17	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
18	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
19	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
20	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
21	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
22	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
23	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
24	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
25	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
26	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
27	28	$ 745.564	2	$ 31.525	$ -	2	13.652		$ -	$ 790.741
28	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
29	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
30	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
31	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
32	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
33	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
34	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
35	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
36	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
37	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
38	17	$ 452.664	13	$ -	$ -	13	88.736		$ -	$ 541.400
39	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
40	19	$ 505.919	11	$ 16.889	$ -		0	11	$ 75.084	$ 597.892
41	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
42	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
43	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
44	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
45	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
46	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
47	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
48	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
49	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
50	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
51	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
52	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
53	12	$ 319.528	18	$ 11.019	$ -	18	122.865		$ -	$ 453.412
54	28	$ 745.564	2	$ 10.675	$ -	2	13.652		$ -	$ 769.891
55	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
56	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
57	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
58	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
59	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
60	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
61	18	$ 479.291	12	$ 8.943	$ -	12	81.910		$ -	$ 570.145
62	13	$ 346.155	17	$ 10.675	$ -	17	116.039		$ -	$ 472.869
63	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
64	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
65	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
66	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
67	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
68	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
69	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
70	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
71	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
72	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
73	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
74	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
75	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
76	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
77	30	$ 798.819	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 798.819
78	26	692.310	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 692.310
79	26	692.310	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 692.310
80	17	$ 452.664	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 452.664
30. TOTAL COSTOS VARIABLES	2.304	$ 60.896.629	75	$ 89.726	$ -	64	$ 436.853	11	$ 75.084	$ 61.950.956

2379

31. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				
32. ITEM	33. VALOR MENSUAL	34. VALOR DIARIO	35. NUMERO DE DIAS NOVEDAD	36. TOTAL VALOR SERVICIO NO PRESTADO
AUXILIAR DE ENFERMERIA 14	2.272.180	75.739	6	454.436
AUXILIAR DE ENFERMERIA 30	2.272.180	75.739	1	75.739
MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	1.905.500	63.517	30	1.905.500
Espacio Fisico Funcional (Gestión Ambiental Y PEC) Item de pago Mensual		-	0	25.534
	-	-	0	-
37. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				**2.461.209**

Weimar Hoyos García

38 WEIMAR HOYOS GARCÍA
39 NOMBRE COORDINADOR (A)

Jesús Antonio Ramírez

40 JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
41 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

42 _____
43 NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-099
Versión: 1
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
Página: 1 de 1

CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DIAS DE ATENCIÓN	DIAS SIN ATENCIÓN	NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	1	79828228	ADELINO		MUÑOZ	CABANZO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
2	2	80006151	ALEXANDER		ROMERO	NARANJO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
3	3	80657599	ALFREDO		ORTIZ	SALAMANCA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
4	4	52874619	AMALIA	TERESA	TRIANA	SARMIENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
5	5	52119251	ANA	PAULINA	ROMERO	GUTIÉRREZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
6	6	1073691192	ANDRES	ABELINO	CAMARGO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
7	7	39540998	AURA	MARINA	GOMEZ	ALFONSO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
8	8	80033550	CARLOS		SAGANOME		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
9	9	80878842	CESAR	FAVIAN	FORERO	HERRERA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
10	10	1019056373	CINDY	KATHERIN	MORENO	GONZALEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
11	11	51912177	CLAUDIA	MARINA	OJEDA	BOLAÑOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
12	12	1136909732	CRISTIAN	OSWALDO	RIAÑO	PEÑA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
13	13	1233900298	DANNA	CAMILA	ROJAS	GARCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
14	14	1032436685	DIANA	MARCELA	PABÓN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
15	15	1136909195	ELIZABETH		NIVIA	PIRATOVA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
16	16	79939440	FERNANDO		SAGANOME		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
17	17	3079012	GAMALIEL		BASABE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
18	18	79755930	JAIRO	ENRIQUE	BLANCO	BELTRAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
19	19	80133281	JORGE	ENRIQUE	SANTOS	SANABRIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
20	20	79751693	JOSE	GABRIEL	SANABRIA	MONROY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
21	21	1001195609	JUAN	CAMILO	GOMEZ	SÁNCHEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
22	22	52232073	LUCILA		BOLAÑOS	GAMBOA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
23	23	1136910345	LUIS	HERNANDO	GAVIRIA	SANDOVAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
24	24	1136909979	LUISA	ALEXANDRA	VELÁSQUEZ	OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
25	25	51986378	LUZ	MIREYA	VARGAS	AVILA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
26	26	1073504130	LUZ	MARY	SILVA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
27	27	52493783	LUZ	AMANDA	DUARTE	GUTIERREZ	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	28	2		Crisis convulsiva
28	28	53906051	MARCELA		VIVES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
29	29	52910187	MARIA	ESTHER	VELASQUEZ	VILLALOBOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
30	30	51765179	MARIA	RUBIELA	PERDOMO	BOTACHE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
31	31	1022325845	MARIA	ROSA	CUMBA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
32	32	51728026	MATILDE		MUÑOZ		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
33	33	52409960	NUBIA		DUARTE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
34	34	79939444	PEDRO	JOSE	MONROY		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
35	35	1023916981	VICTOR	ADOLFO	SANCHEZ	SANCHEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
36	36	1000223545	HEYDER	ANDRES	VEGA	MEJÍA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
37	37	1078369435	ANDRÉS	RICARDO	GUZMÁN	QUEVEDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
38	38	79584511	JOSE	LIBARDO	ALFONSO	BAUTISTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	17	13		Se observa con palidez facial, tos, movilización de secreción en abundante cantid
39	39	1000335890	DAVID	ALEJANDRO	AREVALO	FUQUEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
40	40	1001348383	MARIANA	ANDREA	JIMENEZ	JIMENEZ	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	19	11		Salida a medio familiar
41	41	80911556	ALEJANDRO		BADILLO	SEPULVEDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
42	42	11276560	JOHN	JAIRO	BEDOYA	ACOSTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
43	43	20794435	MARÍA	DEL CARMEN	CABALLERO	REYES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
44	44	81715429	STEEV	FABIAN	CONTRERAS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
45	45	1020839434	CINDY	JOANNA	CUELLAR	BERRIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
46	46	1136909469	SANTIAGO	ENRIQUE	CUERVO	RUBIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
47	47	71294356	MILTON		DAJOME		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
48	48	1136910200	JUAN	CARLOS	GALINDO	MANCIPE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
49	49	1023909243	SINDY	ALEJANDRA	GARCIA	PEREZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
50	50	1020723777	DIANA		GARCIA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
51	51	1023976051	NIRAY	HERNAN	HURTADO	FRANCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
52	52	1015996498	LADY	MARCELA	LEON	BALLEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
53	53	1030633268	YULY	JOHANA	LEON	CATOLICO	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	N/A	12	18		Deposición color negro e hipotensión // Deposición con sangre
54	54	1023861271	FERNANDO		LOAIZA	CUPITRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	N/A	28	2		Adinamia y somnolencia
55	55	1023910596	LUIS	ANGEL	LOPEZ	BARRERA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
56	56	1079605997	MAYRA	ALEJANDRA	MENDEZ	TORRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
57	57	53906263	ALEXANDRA	BEATRIZ	MOSQUERA	ARIZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
58	58	1000774270	RONNY		ORTEGA	MARTINEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
59	59	80365504	JULIO		PARDO	TARAZONA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
60	60	71313223	JOSE	HUMBERTO	PEREZ	HERNANDEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
61	61	1030684593	ROBINSON	CAMILO	RIOS	LOPEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	N/A	18	12		Dificultad respiratoria
62	62	1105781017	MERCEDES	DE JESUS	RIVERA	GUTIERREZ	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	N/A	13	17		Eritema en área periostomal y 1 episodio emético
63	63	1013645407	JORGE	ENRIQUE	RODRIGUEZ		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
64	64	53905447	MARIA	DEL PILAR	ROJAS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
65	65	1136909032	YOLANDA		ROSALES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
66	66	52286667	MARTHA	DORIS	ROZO	MILLAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
67	67	80252517	NELSON		SABOGAL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
68	68	51807829	YOLANDA		TORRES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
69	69	1192780416	JUAN	PABLO	URREA	LAVAO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
70	70	1024568544	MANUEL	FERNANDO	ZAQUE	DIAZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
71	71	52388364	LIGIA		ZULUAGA	GOMEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
72	72	53905448	MAGDALENA		ZULUAGA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
73	73	1030660193	CRISTIAN	CAMILO	ALZATE	TORRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
74	74	79627096	ISMAEL	SANTIAGO	RIVERA	PEPINOZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
75	75	39776980	MARIA	LASTENIA	CASTELLANOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
76	76	1032395211	WILLIAM	ALBERTO	HERRERA	QUINTERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
77	77	80035872	DAVID	GONZALO	MORALES	DÍAZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
78	78	1019019752	FLOR	ALBA	SUAREZ		N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	26	0		Ingreso al centro
79	79	1001349772	VALENTINA		LOZANO	GAITAN	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	26	0		Ingreso al centro
80	80	80052098	JESÚS		VARGAS		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	17	0		Ingreso al centro
17			TOTALES				77	77	77	77	76	75	75	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	72	74	74	74	74	75	75	74	74	73	73	74	75	0	2304	75		

2480
101

Weimar Hoyos García

18 WEIMAR HOYOS GARCÍA
19 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	9364-2022	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	1/09/2023	30/09/2023
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	30	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	30	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
27	27	52493783	LUZ	AMANDA	DUARTE	GUTIERREZ	AH	5/09/2023	13:23	6/09/2023	8:18	2	Crisis convulsiva
38	38	79584511	JOSE	LIBARDO	ALFONSO	BAUTISTA	AH	18/09/2023	0:40	30/09/2023		13	Se observa con palidez facial, tos, movilización de secreción en abundante cantidad, salida de líquido en paredes de ostomía y episodio emético
40	40	1001348383	MARIANA	ANDREA	JIMENEZ	JIMENEZ	AMF	8/09/2023	13:30	18/09/2023	16:00	11	Salida a medio familiar
53	53	1030633268	YULY	JOHANA	LEON	CATOLICO	AH	7/09/2023	11:48	18/09/2023	21:30	12	Deposición color negro e hipotensión.
53	53	1030633268	YULY	JOHANA	LEON	CATOLICO	AH	25/09/2023	10:58	30/09/2023		6	Deposición con sangre.
54	54	1023861271	FERNANDO		LOAIZA	CUPITRA	AH	27/09/2023	10:34	28/09/2023	17:35	2	Adinamia y somnolencia
61	61	1030684593	ROBINSON	CAMILO	RIOS	LOPEZ	AH	18/09/2023	8:10	29/09/2023	17:42	12	DIficultad respiratoria
62	62	1105781017	MERCEDES	DE JESUS	RIVERA	GUTIERREZ	AH	6/09/2023	10:22	22/09/2023	17:40	17	Eritema en área periostomal y 1 episodio emético
78	78	1019019752	FLOR	ALBA	SUAREZ		IS	5/09/2023	7:00				Ingreso al centro
79	79	1001349772	VALENTINA		LOZANO	GAITAN	IS	5/09/2023	7:00				Ingreso al centro
80	80	80052098	JESÚS		VARGAS		IS	14/09/2023	7:00				Ingreso al centro

75

Weimar Hoyos García

19 WEIMAR HOYOS GARCÍA
20 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

Jesús Antonio Ramírez

21 P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
22 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

Alexander Cortés

23
24 NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-412 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA**	**9364-2022**	
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR**	
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	**NDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMI**	
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	**INTERNA**	
5	**PERIODO**	**1/09/2023**	**30/09/2023**
6	**CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)**	**30**	
7	**CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)**	**30**	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	**DESAYUNO**	$ 3.778
9	**REFRIGERIO DE LA MAÑANA**	$ 1.732
10	**ALMUERZO**	$ 6.214
11	**REFRIGERIO DE LA TARDE**	$ 2.913
12	**COMIDA**	$ 5.165
13	**TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA**	$ 19.801

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	
1		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
27	2	$ 7.556	2	$ 3.463	2	$ 12.428	1	$ 2.913	1	$ 5.165	$ 31.525
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
38	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
40	1	$ 3.778	1	$ 1.732	1	$ 6.214	0	$ -	1	$ 5.165	$ 16.889
41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
53	2	$ 7.556	2	$ 3.463	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ 11.019
54	1	$ 3.778	1	$ 1.732	0	$ -	0	$ -	1	$ 5.165	$ 10.675
55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
57		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
61	1	$ 3.778	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 5.165	$ 8.943
62	1	$ 3.778	1	$ 1.732	0	$ -	0	$ -	1	$ 5.165	$ 10.675
63		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
65		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
66		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
67		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
68		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
69		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
70		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
71		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
72		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
73		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
74		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
75		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
76		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
77		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
78		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26. TOTALES	8	$ 30.223	7	$ 12.121	3	$ 18.642	1	$ 2.913	5	$ 25.826	$ 89.726

Weimar Hoyos García

27 WEIMAR HOYOS GARCÍA
28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

Jesús Antonio Ramírez

29 **P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO**
30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: 9364 de 17 de Diciembre de 2022
2. CONTRATISTA/ASOCIADO:FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 4
4. PERIODO: 1/9/2023 al 30/9/2023

Número de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÒN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	Absorbentes	***FE - 10540***	***IMPORTACIONES MAVII SAS NIT 901,453,326***	***01/09/2023 al 30/09/2023***	$ 1.060.290	$ 1.060.290	*30/09/2023*
2	Dotaciones	***FE202***	***COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL - FUMDIR NIT 9004***	***30/09/2023***	$ 75.417.204	$ 75.417.204	*29/09/2023*
	Actividad 4						
	Actividad 5						
						$ 76.477.494	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
FECHA 30/09/2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADO A SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	**9362-2022**	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	**FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR**	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4**	
4. PERIODO	**1/08/2023**	**31/08/2023**

1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS	5. No CONTRATO DEL TALENTO HUMANO CON LA ENTIDAD CONTRATANTE	6. TIPO DE VINCULACION (Contrato a termino fijo o prestación de servicio)	7. FECHA DE INICIO CONTRATO	8. FECHA FINALIZACION CONTRATO Y/O VIGENTE	9. NOVEDAD (Renuncia, finalización de contrato, traslados entre grupos, Incapacidad)	10. NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN REEMPLAZO	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	12. RETEICA (Si Aplica) AB12*0,966%	13. SALARIO/PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14. AUXILIO DE TRANSPORTE	15. IBC	SEGURIDAD SOCIAL		
															16.SALUD 12,5% (el empleador paga el 8,5% y el trabajador el 4%)	17. PENSIÓN 16% (el empleador paga el 12% y el trabajador el 4%)	18. RIESGOS PROFESIONALES % (2,436 riesgo III)
1	WEIMAR HOYOS GARCIA	80757601	COORDINADOR	**FUMDIR-SDIS-9364-0235/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	11/1/2023	VIGENTE			$ 4.699.890,00	$ 45.401	$ 4.654.489	No aplica	$ 1.861.796	$ 232.724	$ 297.887	$ 43.938
2	MARÍA ANGELICA GALICIA ARIZA	1010160444	PSICOLOGO	**FUMDIR-SDIS-9364-0117/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	20/7/2023	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
3	DEISY VIVIANA ARIZA SUAREZ	1033687651	PSICOLOGO	**FUMDIR-SDIS-9364-0169/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
4	LISSETTE VIVIANA CASTAÑEDA GAONA	1024466652	TRABAJADOR SOCIAL	**FUMDIR-SDIS-9364-0170/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
5	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ SERNA	1013670742	TRABAJADOR SOCIAL	**FUMDIR-SDIS-9364-0171/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	23/12/2022	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
6	KAREN ANGELICA LEON CHALARCA	1018404209	TERAPEUTA OCUPACIONAL	**FUMDIR-SDIS-9364-0172/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
7	PAULA ANDREA RIAÑO AGUDELO	1030673806	TERAPEUTA OCUPACIONAL	**FUMDIR-SDIS-9364-0173/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
8	JAVIER CARLOS MAURICIO HERNANDEZ GACHARNA	80176413	EDUCADOR FÍSICO	**FUMDIR-SDIS-9364-0067/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	1/4/2023	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
9	ERICA LINEY GARZÓN ARIAS	1070950758	EDUCADOR FÍSICO	**FUMDIR-SDIS-9364-0175/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
10	WILLAM ALBERTO BENITEZ LOPEZ	92641739	TERAPEUTA FÍSICO	**FUMDIR-SDIS-9364-0282/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	1/2/2023	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
11	BETTY ALEJANDRA ORTIZ GOMEZ	20724125	TERAPEUTA FÍSICA	**FUMDIR-SDIS-9364-0177/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
12	YULIETH LORENA CASTELLANOS APONTE	1072669434	FONOAUDIÓLOGO	**FUMDIR-SDIS-9364-0178/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
13	JENNY SHERLEY VILLAFAÑE HERNANDEZ	1090383527	FONOAUDIÓLOGO	**FUMDIR-SDIS-9364-0179/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
14	GUSTAVO ADOLFO BERNATE SANCHEZ	1013637885	ENFERMERO	**FUMDIR-SDIS-9364-0180/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
15	LIZETH DANIELA MUÑOZ ARDILA	1033808660	ENFERMERA	**FUMDIR-SDIS-9364-0181/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
16	MARTHA ISABEL GUALDRON TORRES	63501170	NUTRICIONISTA	**FUMDIR-SDIS-9364-0182/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 38.914	$ 3.989.416	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660
17	DANIEL FELIPE HERNANDEZ RODRIGUEZ	1019089563	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	**FUMDIR-SDIS-9364-0078/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	2/5/2023	VIGENTE			$ 2.239.220,00	$ 21.631	$ 2.217.589	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
18	EDWIN CAMILO GOMEZ PEÑA	1019037759	TALLERISTA	**FUMDIR-SDIS-9364-0184/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.239.220,00	$ 21.631	$ 2.217.589	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
19	NINI YOHANNA RODRIGUEZ SANCHEZ	52987408	TALLERISTA	**FUMDIR-SDIS-9364-0279/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	1/2/2023	VIGENTE			$ 2.239.220,00	$ 21.631	$ 2.217.589	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
20	ROSA FERNANDA MEDINA VILLA	1020796354	AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	**FUMDIR-SDIS-9364-0186/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
21	DUVAN FELIPE BELTRAN TORRES	1233488860	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	**FUMDIR-SDIS-9364-0187/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
22	DORA AMANDA GONZALEZ DUARTE	39725031	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	**FUMDIR-SDIS-9364-0188/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 928.000	$ 116.000	$ 148.480	$ 21.901
23	YERALDIN QUINTERO MARTA	1106892570	AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	**FUMDIR-SDIS-9364-0241/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	19/1/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
24	ADRIANA MARCELA VANEGAS SUAREZ	1019006984	AUXILIAR DE ENFERMERIA 5	**FUMDIR-SDIS-9364-0252/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	25/1/2023	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
25	JESSICA NICOLL SALAZAR ALBARRACIN	1072195103	AUXILIAR DE ENFERMERIA 6	**FUMDIR-SDIS-9364-0191/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	23/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
26	MANUELA GONZALEZ OSPINA	1007542981	AUXILIAR DE ENFERMERIA 7	**FUMDIR-SDIS-9364-0192/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
27	ELKIN JAIR BONILLA REYES	1072447389	AUXILIAR DE ENFERMERIA 8	**FUMDIR-SDIS-9364-0193/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
28	ANGELA MARCELA URUEÑA ALFARO	51773063	AUXILIAR DE ENFERMERIA 9	**FUMDIR-SDIS-9364-0194/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
29	JHOAN FABIAN CUEVAS ROMERO	1053821440	AUXILIAR DE ENFERMERIA 10	**FUMDIR-SDIS-9364-0195/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
30	JUAN CARLOS URBANO MOLINA	1015406085	AUXILIAR DE ENFERMERIA 11	**FUMDIR-SDIS-9364-0196/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
31	WILLIAM ENRIQUE CARDENAS AVENDAÑO	80011300	AUXILIAR DE ENFERMERIA 12	**FUMDIR-SDIS-9364-0197/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
32	VIVIAN PAOLA VERGARA MORA	1024522755	AUXILIAR DE ENFERMERIA 13	**FUMDIR-SDIS-9364-0198/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
33	ESTEBAN DAVID COTRINO MORENO	1007652270	AUXILIAR DE ENFERMERIA 14	**FUMDIR-SDIS-9364-0132/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	7/9/2023	VIGENTE	Ingresa	Yonatan Alipio	$ 2.272.180,00	$ 17.559	$ 2.254.621	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
34	LUNEY VARON BENAVIDES	35508526	AUXILIAR DE ENFERMERIA 15	**FUMDIR-SDIS-9364-0200/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
35	DANILSA POLO GUERRA	1066747555	AUXILIAR DE ENFERMERIA 16	**FUMDIR-SDIS-9364-0201/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
36	CLAUDIA PATRICIA CASTRO OVALLE	52955657	AUXILIAR DE ENFERMERIA 17	**FUMDIR-SDIS-9364-0202/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
37	BILMA ROCIO FIGUEROA	51878037	AUXILIAR DE ENFERMERIA 18	**FUMDIR-SDIS-9364-0203/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
38	ANGELA ESPERANZA RAMIREZ PARRAGA	39724913	AUXILIAR DE ENFERMERIA 19	**FUMDIR-SDIS-9364-0204/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
39	YOANA BERMUDEZ GARCÍA	53103491	AUXILIAR DE ENFERMERIA 20	**FUMDIR-SDIS-9364-0205/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
40	IVAN CAMILO MORENO PRIETO	1072193450	AUXILIAR DE ENFERMERIA 21	**FUMDIR-SDIS-9364-0206/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
41	MANUEL ENRIQUE BERRIO MENDOZA	92450708	AUXILIAR DE ENFERMERIA 22	**FUMDIR-SDIS-9364-0207/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
42	MARIA CRISTINA ARDILA SILVA	39799194	AUXILIAR DE ENFERMERIA 23	**FUMDIR-SDIS-9364-0208/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
43	VILMA LUCIA VARGAS GRANDE	51881514	AUXILIAR DE ENFERMERIA 24	**FUMDIR-SDIS-9364-0209/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
44	DIEGO FERNANDO MESA MUÑOZ	1020786001	AUXILIAR DE ENFERMERIA 25	**FUMDIR-SDIS-9364-0210/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
45	MANUEL SANTOS CALDERÓN TRUJILLO	17653192	AUXILIAR DE ENFERMERIA 26	**FUMDIR-SDIS-9364-0088/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
46	JORGE LUIS KELIS JULIO	92450204	AUXILIAR DE ENFERMERIA 27	**FUMDIR-SDIS-9364-0129/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	1/9/2023	VIGENTE	Ingreso	July Andrea Barona Cardenas	$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
47	ELVER RENE CUERVO AYA	79719295	AUXILIAR DE ENFERMERIA 28	**FUMDIR-SDIS-9364-0068/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	1/4/2023	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
48	CARLOS ARTURO AGUILAR ROJAS	1072195842	AUXILIAR DE ENFERMERIA 29	**FUMDIR-SDIS-9364-0099/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	1/7/2023	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
49	ANDERSON JAVIER CHACON MUÑOZ	1022992661	AUXILIAR DE ENFERMERIA 30	**FUMDIR-SDIS-9364-0074/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	14/4/2023	VIGENTE	No desarrollo de actividades 12.09.2023		$ 2.272.180,00	$ 21.218	$ 2.250.962	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
50	LAURA DANIELA AGUILAR NERVAEZ	1007352009	AUXILIAR DE ENFERMERIA 31	**FUMDIR-SDIS-9364-0125/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	16/8/2023	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
51	MARCELA BELTRÁN BELTRÁN	1000949985	AUXILIAR DE ENFERMERIA 32	**FUMDIR-SDIS-9364-0217/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
52	YAMILE CHITIVA RAMIREZ	1018424851	AUXILIAR DE ENFERMERIA 33	**FUMDIR-SDIS-9364-0218/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
53	LUZ ESTELLA GONZALEZ VERGARA	52058445	AUXILIAR DE ENFERMERIA 34	**FUMDIR-SDIS-9364-0089/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	9/2/2023	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
54	OLGA STEFFANNY PEREZ ALBAÑIL	1073696442	AUXILIAR DE ENFERMERIA 35	**FUMDIR-SDIS-9364-0220/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	26/12/2022	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
55	YULIETH MARITZA RODRIGUEZ MONROY	1030578288	AUXILIAR DE ENFERMERIA 36	**FUMDIR-SDIS-9364-0050/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	24/02/2023	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 21.949	$ 2.250.231	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
56	LEIDY JOHANA CALDERON BOHORQUEZ	1022926851	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**FUMDIR-SDIS-9364-0222/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.239.220,00	$ 21.631	$ 2.217.589	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
57	KAREN DAYANNA WILCHES AREVALO	1016101390	TECNICO AMBIENTAL	**FUMDIR-SDIS-9364-0126/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 2.239.220,00	$ 21.631	$ 2.217.589	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
58	EMMANUEL JOSE PEREZ MORILLO	6123568	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	**FUMDIR-SDIS-9364-0227/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 1.905.500,00	$ 18.407	$ 1.887.093	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
59	ELDER EUFRACIO OYOLA RICARDO	15046969	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	**FUMDIR-SDIS-9364-0113/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	21/7/2023	VIGENTE			$ 1.905.500,00	$ 18.407	$ 1.887.093	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
60	MARLON CLAVIJO TELLEZ	80181715	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	**FUMDIR-SDIS-9364-0226/22**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 1.905.500,00	$ 18.407	$ 1.887.093	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
61	MARYOSI DEL VALLE ROMERO RODRIGUEZ	PPT 4907708	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	**FUMDIR-SDIS-9364-0105/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	17/12/2022	VIGENTE			$ 1.905.500,00	$ 18.407	$ 1.887.093	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
62	JORGE LUIS MOLINA VASQUEZ	19603731	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	**FUMDIR-SDIS-9364-0121/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	8/8/2023	VIGENTE			$ 1.905.500,00	$ 18.407	$ 1.887.093	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376
63	PAOLA ANDREA QUINTERO DEVIA	1073704752	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	**FUMDIR-SDIS-9364-0122/23**	PRESTACIÓN DE SERVIC	11/8/2023	VIGENTE			$ 1.905.500,00	$ 18.407	$ 1.887.093	No aplica	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 27.376

34 FIRMA
35 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

34 FIRMA
35 NOMBRE REVISOR FISCAL

34 FIRMA
35 NOMBRE CONTADOR PUBLICO

PARAFISCALES			PROVISION PRESTACIONES SOCIALES						
18.CAJA DE COMPENSACION % (4,00)	19. ICBF % (3,00)	20. SENA % (2,00)	21. PRIMA % (8,33)	22.VACACIONES % (4,17)	23. CESANTIAS % (8,33)	24. INTERESES DE CESANTIAS % (1,00)	26. DOTACION	27. RECARGOS (Extras - Diurnas y/o Nocturnas)	Días pagos trabajados
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.699.890
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 4.028.330
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.239.220
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.239.220
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 1.817.744
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.196.441
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.272.180
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.239.220
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 2.239.220
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 1.905.500
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 1.905.500
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 1.905.500
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 1.905.500
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 1.905.500

Servicio / Estrategia: CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA

Unidad Operativa/ Subdirección Local: CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4

ELABORADO POR: MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA Y DEISY VIVIANA ARIZA SUAREZ (PSICÓLOGAS), LISSETTE VIVIANA CASTAÑEDA GAONA Y CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SERNA (TRABAJADORES SOCIALES), KAREN ANGÉLICA LEÓN CHALARCA Y PAULA ANDREA RIAÑO AGUDELO (TERAPEUTAS OCUPACIONALES), JAVIER CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ GACHARNÁ Y ERICA LINEY GARZÓN ARIAS (EDUCADORES FÍSICOS), WILLIAM ALBERTO BENÍTEZ Y BETTY ALEJANDRA ORTIZ GÓMEZ (FISIOTERAPEUTAS), YULIETH LORENA CASTELLANOS APONTE Y JENNY SHERLEY VILLAFAÑE HERNÁNDEZ (FONOAUDIÓLOGAS), GUSTAVO ADOLFO BERNATE SÁNCHEZ Y LIZETH DANIELA MUÑOZ ARDILA (ENFERMEROS), MARTHA ISABEL GUALDRÓN TORRES (NUTRICIONISTA), WEIMAR HOYOS GARCÍA (COORDINADOR).
REVISADO POR: WEIMAR HOYOS GARCÍA (COORDINADOR).

Mes AGOSTO 25 A SEPTIEMBRE 25 de 2023

INTRODUCCIÓN

1. DATOS GENERALES

1. DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

Cobertura del Servicio / Estrategia

Servicio	TIPO DE POBLACION	SEXO			RANGO DE EDAD					INGRESOS	EGRESOS	SUSPENDIDOS	TOTAL ATENCIONES EN EL MES
		HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 – 5 AÑOS	6-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18 - 59 AÑOS				
Subdirección Local o unidad operativa	Personas con discapacidad	42	38	0	0	0	0	0	80	3	0	0	80
	Personas cuidadoras												
	TOTAL	42	38	0	0	0	0	0	80	3	0	0	80

1.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y SISTEMAS DE APOYOS

SERVICIO	Sistemas de Apoyos				Enfoque Diferencial						
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	No. de personas con Apoyos Intermitentes	No. de personas con Apoyos Limitados	No. de personas con Apoyos Extensos	No. de personas con Apoyos Generalizados	No de personas Indígenas	No de personas Afro descendientes	No de personas Raizales	No de personas Palenqueros	No de personas ROM	No de personas Víctimas del Conflicto Armado	No de personas LGBTI
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	0	9	41	30	0	0	0	0	0	1	1

1. SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICIONES

LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	No. CASOS VALIDADOS EN EL MES	No. CASOS QUE CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO EN EL MES	No. CASOS QUE NO CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO EN EL MES

CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	3	1	2

Observaciones: Durante el mes fueron asignados 3 casos de validación de condiciones; de estos, 1 caso ya había sido validado y se encontraba en la lista de espera, otro fue reportado por una entidad de salud en estado de abandono pero fue egresado de dicho servicio por parte de una referente familiar quien asume el cuidado y por último, una persona con discapacidad declarada en estado de abandono social por parte de una entidad en salud la cual cumple criterios para ingreso al servicio Centro Integrarte Atención Interna.

DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INDIVIDUALES

3.1 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

SERVICIO	¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	0	0

¿En qué aspectos se ajustó el plan de atención individual?

No aplica, al no contar con casos durante el mes.

3.2 VIDA INDEPENDIENTE – AUTÓNOMA

Desde las predicciones a las acciones (desarrollo, actividades, programa de competencias emocionales) desde el don de predecir reacciones adversas (Autocontrol emocional), se ejecutaron actividades desde psicoeducación y ejercicios lúdicos recreativos, en ánimo de incrementar las respuestas positivas frente a situaciones adversas dentro del contexto inmediato; además de favorecer el autocontrol emocional de los participantes frente a los direccionamientos brindados. Desde el don de predecir vínculos (relaciones interpersonales) se llevaron a cabo sesiones, con actividades encaminadas al desarrollo de destrezas para mantener la oportuna expresión de sentimientos y opiniones, frente a diferentes situaciones de la rutina diaria, fortaleciendo el uso de habilidades sociales básicas, habilidades comunicativas, tiempos de espera, tolerancia ante la exigencia y reconocimiento del otro, a fin de generar interacciones armónicas apuntadas a la sana convivencia dentro de la unidad operativa.

Desde el don de convertirse en su mejor versión y adaptar cualquier actividad desde su independencia se trabaja en hábitos y rutinas dentro de las actividades de la vida diaria, para el periodo se ha fortalecido en los procesos de vestido y desvestido, ya que se proyectó la entrega de 3 dotaciones para el mes de septiembre donde se realizó entrenamiento de compras de la dotación y selección a partir de sus gustos e interés en las muestras de prendas posterior a esto se realizó la presentación de dichas muestras a los participantes de apoyo extenso y limitado para la selección de cada una de sus prendas según sus preferencias, acompañado de este proceso se reforzaron praxias de vestido y desvestido por medio de la medición de ropa, de igual manera se observó que gran parte de la población diferencia derecho y revés de las prendas, realizan procesos de abotonado y desabotonado, pero aún se debe reforzar en el acicalamiento de las prendas. Al finalizar la entrega de la dotación se llevó a cabo la depuración y arreglo de armarios de manera permanente, evidenciando mayor organización de los elementos que deben permanecer dentro de su locker y se reforzó procesos de reconocimiento de prendas y doblado de las

mismas. Se realizan intervenciones en pro de favorecer hábitos de higiene menor y mayor en horario de 6:00 am reforzando rutinas de autocuidado en los participantes y actividades instrumentales de la vida diaria como tendido de cama donde se evidencia mayor conciencia del tendido e interiorización de la secuencia lógica; de manera permanente se refuerzan actividades de cepillado de dientes después del desayuno y almuerzo donde se evidencia que gran parte de la población empieza adquirir y mantener el hábito de higiene oral de igual forma se mantiene el proceso de reconocimiento del paso a paso de la actividad por medio de pictogramas que se encuentran en la zona de los baños se continúa con esta estrategia pedagógica visual se refuerzan rutinas por medio de pictogramas en el reconocimiento de la secuencia del vestido y en el uso y manejo del inodoro. Se refuerza en actividades grupales e individuales, actividad de entrenamiento o reentrenamiento en tendido de cama, realizando actividad lúdica práctica y así logrando mayor colaboración de los participantes en las tareas del hogar, de igual forma se realiza entrega del kit de aseo con todos los elementos correspondientes al mes y se sigue trabajando mañanas de spa trabajando cuidado e hidratación de la piel, corte y arreglo de uñas y actividad de peinado.

Don de convertirse en su mejor versión, en las habilidades prácticas se ejecutaron actividades de estimulación propioceptiva mediante exploración con texturas, aromas e imágenes con el fin de favorecer y mantener las habilidades del sistema estomatognático como el habla, succión, masticación y deglución, por otra parte, seguimiento en la ingesta de la alimentación donde se tiene en cuenta la postura, cantidad tiempo, consistencia según cada persona con discapacidad. Don de escuchar para comunicar se realizan actividades enfocadas a la estimulación de lenguaje en los niveles semántico, pragmático, sintáctico y morfosintáctico, mediante los actos comunicativos, nominación y discriminación de categorías semánticas, escritos y lecturas de contenido sencillo, procesos lógico-matemáticos donde es el reconocimiento de una secuencia numérica y operaciones matemáticas como lo son suma, resta y multiplicación. Desde el don de atender para aprender, se dio apoyo a los catorce participantes en los procesos de aprendizaje, adquiriendo conocimiento en dispositivos básicos de aprendizaje y desarrollo de guías, en inclusión educativa con el colegio integrado de Fontibón.

Desde el Don de la sensibilidad (estimulación Multisensorial) y el Don de la flexibilidad postural (reeducación postural global) , en relación con todas las intervenciones desarrolladas a nivel individual y grupal frente a las dinámicas propuestas a su patrón de marcha en los diferentes terrenos irregulares además del nivel de zancada observado su sincronización pélvica, coordinación y lateralidad se dan continua con retroalimentación de comandos y patrones de manera adecuada y asertiva en jornadas aeróbicas, ejercicios de cadena cinética cerrada y abierta, conservando una adecuada posición en sedente y bípedo, por último se retoman estiramientos generalizados y movilidad articular para facilitar la elongación de fibras musculares eferentes motoras, para la estimulación Multisensorial, a través de las acciones dirigidas hacia el reconocimiento de la acción olfativa con aromas a maracuyá, con el fin de activar sus habilidades motoras cognitivas además de seguimiento a las acciones sonoras instrumentales contemporáneos para la relajación muscular. En el medio acuático acentúan acciones frente a la retroalimentación de la técnica de halliwick enfocado en la adaptación y manejo de apneas debajo del agua, permitiendo facilitar la propiocepción frente a sus niveles de zancada y ejercicios diafragmáticos.

Desde el Don del campeón (Entrenamiento Deportivo), se ha permitido observar que los participantes han adquirido un mejor desarrollo en su marcha y carrera manejando diferentes distancias, mostrando mayor estabilidad y equilibrio postural y de esta manera mantienen sus habilidades básicas motrices. Desde el Don de la capacidad física (Ejercicio terapéutico), se permitió evidenciar que por medio de los estiramientos los participantes disminuyeron su rigidez en sus miembros superiores e inferiores, facilitando su flexibilidad, fuerza y tono de los músculos.

Con el Don para disfrutar de la naturaleza (actividad recreativa), se desarrollaron actividades de juego para el desarrollo de conocimientos y competencias sociales en las personas pudieran fortalecer su toma de decisiones y resolver situaciones en equipo.

Desde la propuesta con enc4nto, los talleres desarrollados en los dones de la multiplicación, el don de las vocaciones, el don de las artes, las personas con discapacidad participaron en la elaboración de decoración para las diferentes actividades de las fechas especiales, a partir de transferencia de diseños, pintado, coloreado y pegado, fortaleciendo destrezas y habilidades de agarre, motricidad fina y tiempos de trabajo en mesa con diferentes materiales y herramientas de trabajo. A partir de los talleres de expresión artística y cultural, siendo el don de las artes, se desarrollaron actividades de escucha de música, canto y baile, realizando secuencia de movimientos en extremidades superiores e inferiores, para que los participantes realizarán seguimiento instruccional con diferentes géneros musicales y coreografías.

Desde el programa de acciones de cuidado de la salud (don de cuidar para sanar), se continúan llevando acciones que contribuyen al autocuidado, reforzando la actividad de higiene oral e higiene mayor, llevando a cabo el cumplimiento de horarios y rutinas establecidas, seguimiento al patrón de alimentación de las personas con discapacidad que presentan disminución en su índice de masa corporal. Se gestiona la formulación y recepción de pañales y suplementos nutricionales para las personas con discapacidad que lo requieren, se asegura la oportunidad de los tratamientos farmacológicos, así como se continúa garantizando la atención por la especialidad de psiquiatría en las instalaciones de la unidad operativa.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SERVICIO	No. de Intervenciones individuales realizadas en el mes con los participantes	No. de Intervenciones grupales realizadas en el mes con los participantes
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA *Registre el nombre de la Subdirección Local o Unidad Operativa que reporta*	*Registre el número de intervenciones individuales realizadas en el mes*	*Registre el número de intervenciones grupales realizadas en el mes*
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	**250**	**60**

3.4 ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

Se da continuidad al proceso de agendamiento de valoraciones por psiquiatría en las instalaciones de la unidad operativa, evitando traslados de las personas con discapacidad. Se asegura la oportunidad en la entrega del tratamiento farmacológico de las personas con discapacidad, manteniendo estable su estado de salud física y mental. Se llevan a cabo acciones de cuidado de la piel, previniendo aparición de lesiones por presión. Se ejecutan acciones para fortalecer prácticas de autocuidado como lo son: higiene oral, higiene mayor, vestido, peinado, entre otras. Se llevan a cabo los seguimientos hospitalarios para las personas que se encuentran en estancia hospitalaria, garantizando insumos de aseo, pañales, ropa, entre otros. Se activa la línea de emergencias oportunamente para los participantes que presentaron afectación en su estado de salud física y mental. Se logra agendamiento masivo de valoraciones por especialidades de neurología y nutrición.

3.5 ACCIONES ADELANTADAS DESDE EL PROGRAMA O COMPONENTE NUTRICIONAL

Desde el componente de Nutrición a través de los tres subcomponentes se adelantaron las siguientes acciones que contribuyen con el bienestar de los participantes:

1. Subcomponente de Vigilancia Nutricional

- Antropometría, seguimiento y clasificación nutricional

- Seguimiento en el mantenimiento, ganancia o pérdida de peso corporal de todos los participantes de manera conjunta con el equipo de salud y de profesionales del grupo 4 interno

- Ajuste en las dietas desde el aporte de macro y micronutrientes y consistencias acorde a la clasificación nutricional y patologías presentes en los participantes

- Se realiza ajuste a las dietas de acuerdo a los resultados de laboratorios clínicos entregados por parte del equipo de enfermería.

- Conjuntamente con el equipo de enfermería y talento humano acompañamiento y seguimiento a los participantes que disminuyeron peso corporal, con clasificación nutricional de delgadez, sobrepeso y obesidad.

- 74,6 % de los participantes se encuentran con clasificación nutricional adecuada.

- Se socializa todo el talento humano los resultados del proceso de vigilancia nutricional.

- Se asiste de manera conjunta con los profesionales del grupo 4 interno a reuniones con referentes familiares de los participantes que así lo requieran para contextualizar y socializar los procesos de vigilancia nutricional y dietas suministradas a sus familiares.

2. Subcomponente de Aporte Alimentario

- Seguimiento y acompañamiento a los participantes en el tiempo de consumo de los alimentos particularmente los que tienen dietas de consistencia líquida completa y semiblanda, los participantes que tienen clasificación nutricional de delgadez, sobrepeso y obesidad.

- Toma de peso de las porciones servidas y verificación en el cumplimiento de la minuta patrón y ciclo de menús.

- Capacitación al equipo del servicio de alimentos en derivación dietaría, manual de dietas, minuta patrón y Plan de Saneamiento Básico.

- Se realizan los ajustes al ciclo de menús, derivación dietaría y minuta patrón para garantizar el aporte adecuado de nutrientes y energía para los participantes, listados de dietas publicados y socializados en el Servicio de Alimentos.

3. Subcomponente Programa de Estilos de Vida Saludable

- Implementar y ejecutar de manera mensual lo reportado en el cronograma de estilos de vida saludable y propuesta, durante este mes se realizó con la participación de 65 personas con discapacidad el Master Chef II, para fortalecer los procesos de consumo de frutas y verduras en los participantes.

4. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES FAMILIARES

4.1 DATO CUANTITATIVO INTERVENCIONES CON FAMILIA

SERVICIO	¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De esas intervenciones con familia, ¿Cuántas son visitas domiciliarias?	De esas intervenciones con familia, ¿Cuántas son entrevistas?	¿Cuántas intervenciones grupales con familia se adelantaron en el mes?
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	35	6	25	4
TOTAL	35	6	25	4

Observaciones. Las intervenciones familiares realizadas durante el período fueron enfocadas principalmente a alteraciones comportamentales de las personas con discapacidad, acompañamiento a procesos de salud y hospitalizaciones por parte de las dinámicas familiares, visitas domiciliarias a fin de identificar condiciones habitacionales, relaciones familiares actuales entre los miembros del hogar para el fortalecimiento del vínculo afectivo y la sensibilización con relación a la comunicación asertiva. Además, se adelantaron intervenciones grupales con familia con el fin de socializar a los referentes familiares el plan de atención individual ejecutado en la unidad operativa.

4.2 INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA

INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA					
SERVICIO	Diagnóstico Social	Temática abordada	No. De Intervenciones	No. participantes de las intervenciones	
				¿Cuántas personas con discapacidad?	¿Cuántas Familias o Referentes familiares?
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	Se realizó la construcción de la guía de actividades para hacer en casa, en compañía de los referentes familiares, partiendo de las necesidades de las personas con discapacidad y de las actividades de interés de las personas con discapacidad	Construcción guía en casa	2	0	2
	Se realizan intervenciones familiares con la dinámica de cada sistema familiar, dadas las alteraciones comportamentales de la persona con discapacidad, donde se realiza activación de la línea de emergencia CRUE y posterior se le solicita a la familia realizar el respectivo acompañamiento, evidenciando receptividad por parte de quienes	Alteraciones comportamentales y acompañamiento a procesos de salud Objetivo del proyecto	7	0	7

	han recibido las indicaciones y orientaciones por parte del equipo profesional frente al proceso de la persona con discapacidad a partir del ingreso; posteriormente se ha evidenciado a partir de las intervenciones que las familias muestran negativa frente a los procesos de salud y no presentan aceptación frente a la prestación del servicio, donde se les ha informado que es un servicio social y no de salud.				
	Se realizan intervenciones familiares encaminadas principalmente a informar a las dinámicas familiares frente al estado de salud de las personas con discapacidad, el tratamiento farmacológico que deben gestionar con la EPS y el respectivo acompañamiento que deben realizar en el medio hospitalario, identificando mayor compromiso por parte de las familias en el acompañamiento a las personas con discapacidad y la entrega oportuna del tratamiento farmacológico.	Acompañamiento en procesos de salud	8	0	7
	Se realizaron seguimientos a las guías de actividades para hacer en casa de las personas con discapacidad que estuvieron en medio familiar; se realizaron con el fin de evaluar el proceso de la persona con discapacidad durante su instancia a medio familiar, identificando compromiso y acompañamiento por parte de las familias en cada una de las actividades planteadas en la guía en casa.	Seguimiento a la guía en casa	2	0	2
	Se realizaron visitas domiciliarias a fin de identificar dinámicas familiares actuales, condiciones habitacionales, contextos sociales, identificación de redes de apoyo primarias y secundarias; a partir de las visitas domiciliarias las dinámicas familiares mostraron receptividad, brindando la información y contando de sus relaciones familiares actuales.	Visitas domiciliarias	6	0	6
	Dado que ingresaron dos personas con discapacidad al Centro Integrarte, se realizó socialización con las dinámicas familiares frente al proceso de corresponsabilidad familiar,	Socialización y firma de actas de corresponsabilidad familiar	2	0	3

	estableciendo: días y horarios de visitas, días y horarios de atención a familias, entre otros compromisos asumidos por las dinámicas familiares				
	Sensibilización con referentes familiares para la ejecución de prácticas comunicativas asertivas para las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las manifestaciones del diagnóstico en particular, así como la consolidación de las acciones.	Fortalecimiento de la comunicación asertiva	5	0	5
	Orientar desde un abordaje psicosocial a las familias para el fortalecimiento de las redes de apoyo primarias y secundarias en la dinámica del cuidado	Activación redes de apoyo.	3	0	3
TOTAL			35	0	35

Observaciones: las intervenciones con las familias se realizaron a fin de aumentar el nivel de corresponsabilidad, ya que se ha evidenciado en algunos casos que no se han hecho partícipes de las diferentes actividades con familias, ni se realizan visitas a las personas con discapacidad; intervenciones enfocadas principalmente a aumentar el nivel de corresponsabilidad familiar y fortalecer las relaciones familiares entre las personas con discapacidad y sus familiares, así como desarrollar apuestas para sensibilizar a la red familiar con relación al vínculo afectivo, posterior se realizaron los respectivos ingresos de 2 personas con discapacidad, realizando con las dinámicas familiares socialización y firma de las actas de corresponsabilidad familiar.

4.3 INTERVENCIONES GRUPALES CON FAMILIA

Intervenciones grupales con familia					
SERVICIO	No. De grupos focales realizados	No. De participantes por grupo focal	Temática abordada	Resultados	
				Objetivo	Logros obtenidos
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	1	9	Cuidando al Cuidador	Desarrollar un espacio de reflexión sobre la importancia del cuidado por medio de taller dirigido a referentes familiares, reconociendo los espacios de esparcimiento como partes fundamentales en la dinámica del cuidado y la corresponsabilidad	En general se evidencio una participación activa por parte de las familias, identificando que les llamo la atención las actividades de interactuar con diferentes dinámicas familiares.
	1	8	Cuidando al Cuidador	Desarrollar un espacio de reflexión sobre la importancia del cuidado por medio de taller dirigido a referentes familiares, reconociendo los espacios de esparcimiento como partes fundamentales en la dinámica del cuidado y la corresponsabilidad	Las familias dramatizaron cada uno de sus sentimientos mediante una coreografía y baile, donde todas las familias mostraron receptividad y agradó por la actividad, para finalizar dieron sus puntos de vista y las experiencias a partir de la institucionalización de las personas con discapacidad, evidenciando mediante llanto parte de las familias, alegría y otro tipo de emociones

	1	6	Cuidando al Cuidador	Desarrollar un espacio de reflexión sobre la importancia del cuidado por medio de taller dirigido a referentes familiares, reconociendo los espacios de esparcimiento como partes fundamentales en la dinámica del cuidado y la corresponsabilidad	Se generó un ejercicio que posibilito la reflexión de los referentes, haciendo un ejercicio de memoria de todo lo trabajado y la importancia de continuar desarrollando de manera autónoma en los hogares tiempos de calidad y bienestar que favorezcan a los cuidadores y en ese sentido, brindar espacios garantes y protectores de derechos.
	1	8	Cuidando al Cuidador	Desarrollar un espacio de reflexión sobre la importancia del cuidado por medio de taller dirigido a referentes familiares, reconociendo los espacios de esparcimiento como partes fundamentales en la dinámica del cuidado y la corresponsabilidad	Los referentes y cuidadores aportaron en el cierre del ejercicio, agradeciendo al equipo del centro integrarte atención interna grupo 4 por los esfuerzos realizados para favorecer su bienestar físico, emocional y mental, así mismo, dieron ejemplos de que estrategias pueden utilizar en cada uno de sus hogares para el goce del tiempo libre.

4.4 PLANES DE ACTIVIDADES FAMILIARES

¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	¿Cuántas atenciones en el hogar se realizaron en el mes para las personas con discapacidad?	¿Cuántas atenciones en el hogar se realizaron en el mes para las cuidadores-as y sus familias?	¿Cuántos encuentros zonales o locales se realizaron en el mes?
Registre la cantidad de intervenciones con familia se adelantaron en el período	*Registre la cantidad de atenciones en el hogar realizadas en el mes para las personas con discapacidad*	*Registre la cantidad de atenciones en el hogar realizadas en el mes para las cuidadores-as y sus familias*	*Registre la cantidad de encuentros zonales o locales realizados en el mes*

4.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DEL CUIDADOR-A *(Aplica para los servicios de atención externa, Estrategia Territorial y Bogotá te cuida).*

SERVICIO	Nombre de la actividad o temática	Resultados	
		Objetivo	Logros obtenidos
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA *Registre el nombre de la Subdirección Local o Unidad Operativa que reporta*	*Relacione el nombre de la actividad o temática abordada*	*Registre el objetivo de la actividad o temática abordada*	*Relacione los logros obtenidos con la actividad o temática abordada*

5. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES EN ENTORNO Y TERRITORIO *(aplica para todos teniendo en cuenta las particularidades de cada servicio y estrategia).*

ENTORNO	No de acciones de articulación transectorial concertadas	No de acciones de articulación transectorial gestionadas	No. de personas con discapacidad que participan en el mes	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes
EDUCATIVO	2	2	20	Club viajero de Colombia curso lenguaje de señas Policía Nacional Colegio para hijos de trabajadores de la contraloría
RECREATIVO	1	1	20	IDRD
CULTURAL	1	1	20	Casona de la Danza
DEPORTIVO	2	2	40	Colegio Aglo colombiana y Colegio hijos de la contraloría
PRODUCTIVO				
TOTAL	6	6	100	

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de inclusión y cuáles fueron los resultados?

EN EL ENTORNO EDUCATIVO: Realizar articulación a fin de que una persona con discapacidad, quien manifiesta desear realizar el curso de lenguaje de señas, donde se establece con el director General Aldo Ortiz del Club Viajero Colombia el día y el horario que se dictará el curso de señas, se establece que ira dirigido a 20 personas con discapacidad del Centro Integrarte Atención Interna Grupo 4, los días martes en el horario de 11:00 am a 12:30 pm en las instalaciones del centro, actividad que será acompañada por el área de fonoaudiología, curso que será dictado por personas con diagnóstico (sordos), el director manifiesta que el curso tiene una duración de 20 horas el cuál será distribuido en los diferentes martes, a partir del martes 19 de septiembre del 2023 inicia el curso.

EN EL ENTORNO CULTURAL: Casona de la Danza, posterior a la gestión realizada con la casona de la danza se logra realizar la articulación con la profesional, donde se establece que a partir del mes de septiembre iniciara realizando un taller de sensibilización y danza con los referentes familiares, y posterior a partir del mes de octubre del 2023 hasta el mes de diciembre del 2023, se acuerda que se realizara por mes una intervención presencial en las instalaciones del Centro Integrarte Atención Interna Grupo 4, con las personas con discapacidad y las dinámicas familiares, a fin de fortalecer sus habilidades y capacidades a través de actividades a partir de la danza y el movimiento, que permita que los participantes y las familias salgan de la rutina y se vinculen en actividades donde interactúen unos con otros.

EN EL ENTORNO RECREATIVO: Se continúa articulación con el IDRD en el programa (Recreación al barrio) y desarrollo de actividades enfocadas a la inclusión participativa.

EN EL ENTORNO DEPORTIVO: Se retoma la articulación con el colegio Anglo Colombiano, donde se

genera un espacio de inclusión participativa con estudiantes de diferentes grados.

6. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Reporte los avances cuantitativos y cualitativos de los procesos de atención desarrollados con las personas con discapacidad y sus referentes familiares, cuidadores y cuidadoras. Describa actores, tiempo y propósito de la gestión.

Desarrollo de habilidades y capacidades individuales para el fortalecimiento de la autonomía e independencia en función del proyecto de vida.

Desde las predicciones a las acciones (desarrollo, actividades, programa de competencias emocionales), y el don de predecir las emociones (autoconocimiento emocional), se evidencian avances frente a la tolerancia a diversos estímulos presentados a través de los diferentes canales sensoriales, identificando desde las mismas sensaciones de malestar y bienestar en las personas con discapacidad qué bien pueden ser asociadas a situaciones y rutinas de la vida diaria. de esta forma, se ha potenciado en los participantes la modulación emocional, a través de aproximaciones sucesivas, ajustadas a las características, capacidades y habilidades de cada una de ellas, implementando técnicas conductuales como el moldeamiento y modelamiento. Desde el don de predecir acciones valiosas (automotivación), las personas con discapacidad dan cuenta de mayor iniciativa a la incorporación de forma voluntaria a las actividades propuestas desde el área, logrando la participación activa y la adherencia oportuna a los objetivos propuestos; además del reconocimiento de factores motivacionales intrínsecos y extrínsecos asociados a su proyecto de vida dentro del centro.

Desde las competencias adaptativas en el don de convertirse en la mejor versión se trabajó durante el periodo los procesos a nivel de actividades de la vida diaria en el refuerzo de vestido y desvestido de prendas evidenciando que los participantes logran mayor apropiación en el vestido y cuidado de sus prendas; de igual forma se continúa trabajando en las actividades instrumentales de tendido de cama logrando mayor percepción del tendido y reconocimiento de la secuencia, durante la actividad de cepillado de dientes se encuentra mayor apropiación de la rutina de cepillado, logrando que los participantes de apoyo extenso y limitado se organicen durante el desarrollo de esta actividad. Y disminuya la supervisión, por otra parte, se sigue reforzando procesos de autocuidado como el tema de higiene menor y cambio de ropa de manera diaria a su vez se fortalecen los procesos en cuanto al manejo y uso del kit de aseo, ya que se hace la entrega correspondiente al mes y se refuerza con cada participante el manejo de este; Por otra parte, se sigue trabajando con los participantes en la limpieza y organización de los armarios enfatizando los procesos de depuración de prendas en mal estado donde se evidencia que los participantes son mayor consientes de permitir el realizar este proceso. Por otra parte, todos los participantes reciben su tercera dotación. Durante la celebración de cumpleaños y amor y amistad se realiza la verificación de la presentación personal de los participantes, logrando una respuesta positiva por parte de ellos.

Desde el don de ser la mejor versión, se logra la adaptación en la dieta-consistencia, según los procesos motores básicos de cada participante, tiempo, porción/cantidad y postura de 45° a 90° para mantener una ingesta segura, por otro lado, fortalecimiento muscular para favorecer el habla, la deglución y articulación. Desde el Don de escuchar para comunicar se logró que los participantes tuvieran habilidades comunicativas con normas de cortesía como por ejemplo: Por favor, gracias, con gusto, etc, por otra parte,

se obtuvo reconocimiento de categorías semánticas, formación de oraciones sencillas y compuestas con una coherencia, reconocimiento numérico y secuencia de las mismas hasta 20, suma y resta de un solo dígito.

Desde el don de Desde el don de atender para aprender, se logra que la participación de los participantes activa y motivada, donde se obtuvo buena calificación en el desarrollo de guías y felicitaciones de las docentes por el desempeño, participación y disposición de aprender.
Con referencia al don de la multiplicación, las personas con discapacidad ejecutaron talleres logrando fortalecer sus habilidades de motricidad fina y gruesa a partir del diseño, lijado, pintado de alta complejidad, elaboración de velas, decoración para celebración de cumpleaños, amor y amistad, realizando un trabajo óculo manual, seguimiento de instrucciones y tiempos de trabajo en mesa. Reconociendo diferentes técnicas de aplicación con diferentes materiales y herramientas de trabajo; durante el periodo se comercializaron diferentes productos elaborados por los participantes.

Desde el Don de la sensibilidad (estimulación Multisensorial) y el Don de la flexibilidad postural (reeducación postural global), Se evidencia a través de las actividades de activación táctil una mayor elongación de las fibras musculares eferente motoras en ambas extremidades relacionado una tolerancia en las movilizaciones articulares con esencia de maracuyá se refleja dominio y sincronización además balanceo en el patrón de marcha a partir de la alineación del esquema corporal en posición bípeda, se continúa con retroalimentación de comandos y patrones establecidos durante las actividades coordinativas viso manuales , ejercicios de cadena cinética cerrada y abierta. En hidroterapia se observa dentro de los participantes adecuado manejo de flotabilidad, además de seguimiento de instrucción en el medio, permitiendo manejo diafragmático.

A nivel recreativo y cultural (Don para disfrutar la naturaleza), se ha permitido identificar que los participantes tienen una mayor orientación espacial, la cual permite que ellos sincronicen la trayectoria de sus movimientos del cuerpo bajo el ritmo de la música. A nivel deportivo (Don del campeón), los participantes asumen con responsabilidad la importancia de realizar antes y después de una práctica sesiones de estiramiento muscular individual y grupal. Identificando que la ejecución de estos ejercicios ayuda a prevenir lesiones físicas. Las personas con discapacidad han forjado su carácter a nivel competitivo, siendo ellos más conscientes de la importancia de tener espacios de entrenamiento para mejorar sus habilidades motoras. En la práctica de ejercicio terapéutico (Don de las capacidades físicas) se ha logrado que las personas con discapacidad mejoren sus patrones manipulativos, como lo es en agarre y lanzamiento de balones de diferentes tamaños y locomotores con diferentes elementos cuando se requiere hacer conducción de este y pasar obstáculos.

Durante el periodo en mención, desde el don cuidar para sanar, se logra fortalecer el hábito de higiene oral en los participantes. A la fecha, ninguna persona con discapacidad presenta lesiones de piel por presión.
Se logran agendar valoraciones por la especialidad de neurología y nutrición masiva para las personas que así lo requieren. Se logra consecución de MIPRES para pañales y suplementos nutricionales para los participantes que lo requieren.

Desde el componente de Nutrición se logra determinar el estado nutricional de las personas con discapacidad y de manera conjunta con el equipo de fonoaudiólogas se revisan, definen y ajustan las consistencias de las dietas, adecuadas a las condiciones fisiológicas de las personas con discapacidad; se socializa esta información al equipo de enfermería y señoras del servicio de alimentos.

De manera conjunta con el equipo de enfermería se ajustan las dietas acordes a los resultados de laboratorio clínico y patologías presentes en los participantes.

Se elabora y socializa una guía de distribución de alimentos, incluyendo la derivación dietaría de acuerdo con las patologías presentes y condiciones actuales de las personas con discapacidad, para que los enfermeros y auxiliares del servicio de alimentos tengan claridad del cumplimiento de las dietas de las 79 personas con discapacidad.

El 74,6 % de las personas con discapacidad cuentan con adecuado estado nutricional.

Se continúa fortaleciendo el trabajo articulado con enfermería, fonoaudiología y educadores físicos para hacer seguimiento a los participantes que han disminuido su peso corporal.

2 participantes lograron mejorar su estado nutricional, pasando de obesidad a sobrepeso y de sobrepeso a adecuada clasificación nutricional.

De manera articulada con el equipo de enfermería se logra la consecución de suplementos nutricionales para los participantes con clasificación nutricional de delgadez, suplementos cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud.

Desarrollo de habilidades y capacidades familiares*:*

Fortalecimiento de la dinámica del cuidado de la persona con discapacidad por medio del establecimiento de acuerdos generados en el marco del acta de corresponsabilidad con los referentes familiares, a fin de lograr que las familias tengan una aceptación de la importancia de realizar acompañamiento en los procesos hospitalarios y que tengan claridad del objetivo principal del Centro en prestar servicios sociales y no de salud.

Se ha evidenciado mayor receptividad por parte de las dinámicas familiares en los diferentes procesos de las personas con discapacidad, evidenciando en la realización de los grupos focales la expresión y manifestación en las diferentes actividades de grupos focales, identificando que las familias interactuaron unas con otras, dando a conocer sus experiencias de vida e identificando que fue un espacio donde las familias dejaron a un lado sus problemas y dificultades con el exterior, refiriendo al final de la actividad que les llamaría la atención que se repitieran esas actividades de tipo recreativo y cultural.

Se evidencian dinámicas familiares que no presentan aceptación frente a la discapacidad de sus familiares, dificultando en el proceso de institucionalización.

Vinculación de los referentes familiares a los espacios de participación, en los grupos focales 1, 2, 3 y 4 en la temática de cuidando al cuidador.

Las visitas domiciliarias han permitido identificar las instituciones con las que cuentan las dinámicas familiares y posterior se ha realizado empoderamiento y direccionamiento a las familias frente a las necesidades que presentan, posterior se han evidenciado los factores protectores y los factores de riesgo evidenciados en las dinámicas familiares.

Las visitas domiciliarias han permitido que se pueda orientar a las dinámicas familiares a otro tipo de servicios, partiendo de las necesidades que manifiestan las familias.

Con las familias que se ha evidenciado dificultades en el proceso de las personas con discapacidad, se han realizado intervenciones individuales presenciales en las instalaciones del centro, intervenciones encaminadas principalmente a sensibilizar a las familias frente al tipo de servicio que brinda los Centros Integrarte, haciendo énfasis a que no se prestan servicios de salud, sino cuidados a la salud y que todo proceso de salud se realiza con el servicio de EMI y el 123, identificando que las familias asumen mayor compromiso y corresponsabilidad familiar en los acompañamientos en las hospitalizaciones

Se establecieron compromisos con dos dinámicas familiares que ingresaron al Centro Integrarte, identificando que presentan un alto nivel de corresponsabilidad familiar con las personas con discapacidad, quienes han realizado a la fecha acompañamiento, visitas, entre otras.

Se ha evidenciado, a partir de las videollamadas, que las familias muestran mayor receptividad e interés por interactuar con las personas con discapacidad, quienes responden el momento que se realiza la comunicación, interactúan con sus familiares, preguntándoles frente a las actividades que realizan a diario, además se evidencia que a las llamadas y videollamadas se conectan otros referentes familiares, donde se han fortalecido los vínculos afectivos.

Se logra desarrollar acciones de cuidado al cuidador por medio del enlace realizado con la casona de la danza, con el fin de fortalecer tiempos de descanso para la calidad de vida de los referentes familiares.

Desarrollo de capacidades en entorno y territorio

Se logra realizar la concertación del curso de señas.

Se sensibiliza a la población con relación a las violencias basadas en género y los delitos sexuales por medio de la jornada pedagógica con la policía nacional en concertación con la secretaría de la mujer y la alcaldía local de Suba.

Se desarrollan acciones de inclusión social con las personas con discapacidad y estudiantes del Colegio para hijos de empleados de la contraloría con el fin de interactuar con la población mediante actividades educativas desarrolladas en la unidad operativa.

Se establece que irá dirigido a 20 personas con discapacidad del Centro Integrarte Atención Interna Grupo 4, los días martes en el horario de 11:00 am a 12:30 pm en las instalaciones del centro, actividad que será acompañada por el área de fonoaudiología, curso que será dictado por personas con diagnóstico (sordos), el director manifiesta que el curso tiene una duración de 20 horas el cual será distribuido en los diferentes martes, a partir del martes 19 de septiembre del 2023 inicia el curso.

7. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

- Se ha evidenciado que una dinámica familiar, a pesar de las intervenciones familiares que se han realizado, no ha realizado el cambio de régimen contributivo, ha subsidiado, dado que se ha identificado que cuando la persona requiere de una hospitalización la familia se encuentra en mora, y la familia manifiesta que no se volverá a presentar la situación; sin embargo, pasa en repetitivas ocasiones.
- Se ha evidenciado que las dinámicas familiares no dan a conocer a los demás familiares frente a los procesos en el Centro, identificando que cuando ingresan otros referentes familiares al centro manifiestan inconformidad frente a los servicios, evidenciando que las familias no manejan una comunicación asertiva
- Algunas familias presentan desconocimiento de los servicios que se brindan desde el Centro, situación identificada a partir de la baja corresponsabilidad familiar, dado que las familias no asisten a las diferentes convocatorias realizadas desde el Centro, ya sea para la participación en grupos focales, intervenciones formativas e intervenciones individuales.
- A pesar de que se convocan a las familias con anticipación para la participación en los grupos focales e intervenciones grupales, las familias no dan justificación de la inasistencia a las mismas, evidenciando que no asumen una corresponsabilidad familiar.

8. PROYECCIONES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

- Elaboración de cartas remitidas desde la unidad operativa para que los referentes familiares las presenten en sus entidades laborales.
- Movilización de redes las cuales puedan favorecer las situaciones de riesgo socioeconómico del familiar.
- Acompañamiento a las familias con relación a la movilización de derechos, en especial el acceso integral al servicio de salud.
- Estrategias de sensibilización a los referentes familiares frente al fortalecimiento del vínculo afectivo, lazos comunicativos y corresponsabilidad familiar.
- Seguimiento a los acuerdos establecidos entre las familias, las personas con discapacidad y el equipo profesional con relación al pacto de convivencia de la unidad operativa.